Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

Asunción, 07 de abril de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 62/2017

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de Adjudicación del Llamado a *Contratación Directa Nº 08/2017 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio"* - ID Nº 321.944, a los efectos de cumplir con las disposiciones Legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, y a remitirle la Resolución AGPE Nº 121/2017, de fecha 06 de abril de 2017, cuya copia se adjunta.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: *Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.*

UOC - AGPE

De:	UOC - AGPE <uoc@agpe.gov.py>
Enviado el:	viernes, 07 de abril de 2017 07:11 a.m.
Para:	alfa.seg@conexion.com.py
Asunto:	Notificación del resultado de la Contratación DIrecta Nº 08-2017 - ID Nº 321.944.-
Datos adjuntos:	RESOLUCION 121.pdf; Nota UOC Nº 62 - Alfa S.A..PDF
Importancia:	Alta

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoria General del Poder Ejecutivo cumple en informar el resultado de la Adjudicación del procedimiento a ***Contratación Directa Nº 08/2017 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio"*** - **ID Nº 321.944,** resuelto por Resolución AGPE Nº 121/2017 de fecha 07 de abril del corriente, que se adjunta al presente correo electrónico.

Sin otro motivo particular, me despido muy atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Asunción, 07 de abril de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 63/2017

Señores
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de Adjudicación del Llamado a *Contratación Directa Nº 08/2017 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio"* - ID Nº 321.944, a los efectos de cumplir con las disposiciones Legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, y a remitirle la Resolución AGPE Nº 121/2017, de fecha 06 de abril de 2017 y el Informe de Evaluación de Ofertas, cuyas copias se adjuntan.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

UOC - AGPE

De:	UOC - AGPE <uoc@agpe.gov.py>
Enviado el:	viernes, 07 de abril de 2017 07:09 a.m.
Para:	'intercontinentalseguros@flash.com.py'
Asunto:	Notificación del resultado de la Contratación DIrecta Nº 08-2017 - ID Nº 321.944.-
Datos adjuntos:	Informe de Evaluación - Seguro de Vehículos.PDF; RESOLUCION 121.pdf; Nota UOC Nº 63 - Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.PDF
Importancia:	Alta

Señores
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoria General del Poder Ejecutivo cumple en informar el resultado de la Adjudicación del procedimiento a ***Contratación Directa Nº 08/2017 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio"*** - **ID Nº 321.944,** resuelto por Resolución AGPE Nº 121/2017 de fecha 07 de abril del corriente y el Informe de Evaluación de Ofertas, que se adjuntan al presente correo electrónico.

Sin otro motivo particular, me despido muy atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo